



DECRETO ALCALDICIO Nº 2764/

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA,

2 3 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1696 de fecha 16.09.2019 de DIDECO mediante el cual solicita la autorización para la contratación vía trato directo a través del portal mercado público Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", para cumplir el cometido específico de "**Trabajadora Social Programa OPD**". Adjunta contrato.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, para cumplir el cometido específico de "Trabajadora Social Programa OPD" de la siguiente persona que se individualiza:

- NOMBRE: Priscilla del Carmen Cifuentes Pizarro
- > C. IDENTIDAD:
- DIRECCION:
- MONTO MENSUAL: \$ 1.004.000 impuesto incluido.
- MONTO TOTAL CONTRATADO: \$ 3.012.000 impuesto incluido.
- PERIODO: 01 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, ambos días inclusive.
- CARGO: Trabajadora Social Programa OPD.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.09.2019. **AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 114.05.15.163 "Red de Infancia OPD" FONDOS

EXTERNOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/jre

Secretaría Municipal (2) Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Recursos Humanos (1)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE